



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. JANETTE OVANDO REAZOLA en contra de "la violencia política y de género por parte de la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional...".

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 341, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a partir de las 11:00 hrs. del día 14 de marzo del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 20 de marzo del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Geovanny Jonathan Barajas Galván", is enclosed within a circle. A horizontal line extends from the bottom right of the circle across the page.

**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN
ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**